

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4310855
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Geografía e Historia
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	01-06-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento**

**académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El Máster Oficial Universitario en Patrimonio Cultural, ofrecido por la Universitat de València desde el curso 2009/2010 en la Facultat de Geografia i Història, ha superado satisfactoriamente tres procesos de Renovación de la Acreditación de la AVAP, el más reciente con informe favorable fechado el 5 de junio de 2019. Además, el programa ha sido modificado en una ocasión, aprobada el 24 de julio de 2012.

El plan de estudios consta de 30 créditos obligatorios, 15 créditos optativos, 10 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster y 5 créditos a las Prácticas Externas. Este máster, diseñado para completarse en un curso académico, cuenta con una capacidad máxima de 60 estudiantes por cohorte.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

La secuenciación de las materias y asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Debe hacerse notar que todos los agentes implicados señalan una discrepancia entre la formación recibida y las capacidades adquiridas por los estudiantes para realizar las prácticas externas. En la visita realizada se pregunta a los profesores y a la comisión académica sobre esta circunstancia que han hecho notar en el informe y, a diferencia de la opinión de éstos, los estudiantes señalaron que la carga teórica era la adecuada y que también lo era la parte práctica. En este sentido, es patente que las acciones del plan de mejora, con actividades prácticas complementarias han surtido efecto.

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas signaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El perfil de egreso definido, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado conforme a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional en el que se inscribe el programa. Se garantiza así que los egresados adquieren las competencias necesarias para su desarrollo en el sector profesional o en la investigación, respondiendo a las demandas actuales de la disciplina.

El perfil de egreso para cada una de las menciones se corresponde con los compromisos verificados. Las especialidades ofertadas en el programa son: Especialidad en Conservación Preventiva del Patrimonio Artístico, Especialidad en Patrimonio Bibliográfico y Documental y Especialidad en Análisis y Ordenación del Patrimonio Paisajístico.

El diseño y despliegue del plan de estudios se ajusta a los compromisos recogidos en la memoria verificada. Se puede comprobar que el contenido de las guías docentes, incluyendo las prácticas externas y los Trabajos Fin de Máster, se corresponde con la memoria en cuanto a actividades formativas, sistemas de evaluación, contenidos y temporalización. El título cuenta con un módulo obligatorio y tres especialidades.

El perfil de egreso del máster mantiene su vigencia y se encuentra actualizado conforme a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. Así lo respaldan los distintos grupos de interés a través de las encuestas de satisfacción, tal como se recoge en la "Evidencia 2" y en las audiencias mantenidas.

Los procedimientos de consulta, tanto internos como externos, han proporcionado información relevante para mejorar el grado de satisfacción del alumnado, incluyendo tanto a quienes actualmente cursan el programa como al alumnado egresado.

La titulación dispone de mecanismos establecidos que garantizan la coordinación académica y docente, como lo demuestran las actas de coordinación de los últimos seis cursos, incluidas en la "Evidencia 3" y el parecer de los invitados a las diferentes audiencias mantenidas.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada. En la memoria presentada se señala la exigencia de posibles duplicidades entre el título y el grado consecuencia de los numerosos estudiantes que provienen de otras universidades y títulos. Se indica que toman medidas para ello y se le suele informar previamente a los estudiantes. En la visita se preguntó sobre el asunto y los estudiantes señalaron la circunstancia pero entendiendo que hay asuntos básicos que se pueden explicar desde diversas ciencias y lo consideraban adecuado.

Los mecanismos de coordinación en las prácticas externas existe pero desde el propio informe se reconoce que es preciso mejorar la coordinación entre tutores académicos y tutores de la empresa.

La planificación trabajo de las asignaturas es adecuada a tenor de la experiencia de los estudiantes.

Debemos resaltar que se denota un trabajo en equipo fluido y continuó entre todos los profesores, de estos con los

alumnos y con los cargos académicos de la facultad, por ello se aprecia una implicación en la titulación que es extraordinaria.

La Comisión de Coordinación Académica es responsable de revisar las guías docentes y de supervisar todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios. Además, se encarga de aprobar, analizar y asegurar la correcta implantación de los estudios, así como de proponer mejoras cuando sea necesario. Se destaca la figura de una persona responsable de las Prácticas Externas y la participación de diversos agentes en los procesos de coordinación de los Trabajos Fin de Máster. Para ello, se celebran reuniones entre el profesorado que comparte una misma asignatura, así como con la dirección de la titulación y el resto del cuerpo docente.

El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación. Tienen un elevado número de preinscritos si bien en la matrícula no se llega a ocupar todas las plazas ofertadas. Según los datos de preinscripción que superan las cifras de matrícula recogidas en la "Tabla 5". El número de estudiantes matriculados en los últimos seis cursos ha sido de 44 en el curso 2018-2019, 51 en 2019-2020, 34 en 2020-2021, 42 en 2021-2022, 41 en 2022-2023 y 48 en 2023-2024. Estas cifras se ajustan a la oferta de plazas establecida en la memoria consolidada, que es de 60 plazas.

Las normativas aplicables se implementan de manera adecuada, en cumplimiento de los reglamentos establecidos por la Universidad de València, como el Reglamento de Permanencia de los estudiantes (<https://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf>) y el Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos ([https://www.uv.es/graus/normatives/Reglamento\\_transferencia.pdf](https://www.uv.es/graus/normatives/Reglamento_transferencia.pdf)).

Según la "Evidencia 5", únicamente se registraron tres reconocimientos en el curso 2019-2020, uno en el 2020-2021, dos en el 2022-2023 y uno en el 2023-2024 .

## **criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La memoria del título verificada y sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto. Así como los informes de seguimiento y renovación.

Sobre los informes de seguimiento interno no figuran en abierto en la web. Es posible que existan en intranet

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos no está disponible en la web. Es más, este aspecto, como la normativa que afecta al título en su momento se les indicó que debía figurar en abierto y no se ha corregido.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Sin embargo no figura el enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, donde figuren sus responsables, y los procedimientos , lo que existen son informes del título.

Los indicadores del título, a saber: número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés están publicados en la web y son de acceso abierto.

También están en abierto en la web del título los datos de empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.

La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas es relativo, dado que el sistema no es intuitivo. Dobles pestañas en horizontal y vertical complican la lectura.

Lo mismo sucede, aunque figura en abierto, con la información sobre las competencias, los requisitos de acceso y admisión si bien no figura el baremo que se aplica en la admisión. Se debe incluir en todas las pestañas que conducen al acceso y la admisión.

Es fácil el acceso a la información precisa a la matrícula y lo mismo al plan e estudios con su distribución de créditos, calendario y modalidades de impartición con las tres menciones que tiene el título

El acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles no enlazan con el título si no con la pestaña general de estudios de postgrado. Así por ejemplo, la normativa de Universidad sobre la permanencia, la transferencia y reconocimiento de créditos no está enlazada al título aunque así se le señaló en la última evaluación el título. Se debe incluir la normativa de aplicación a la titulación en la web del título y no en la general de los estudios de postgrado.

Las carencias aquí señaladas debemos apuntar que son producto del diseño web y no de la acción de los responsables del título.

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y reto de información precisa para el funcionamiento.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título están disponibles en la página web e incluyen la descripción completa y los sistemas de evaluación.

También figura vinculado a cada guía docente y al plan de estudios, el profesorado y su categoría.

La información sobre las prácticas externa se aporta en la guía docente, pero no aparecen ni las tipología las de las empresas ni la organización de las mismas, más allá de un breve párrafo señalando que anualmente se organizan a partir de la gestión de la comisión académica del máster. Sería deseable que se publicara más información sobre los centros de prácticas vinculado a la guía docente. si bien reconocemos que las reuniones que tienen con los estudiantes en particular una vez comenzado el curso para que es operativo.

La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de máster sobre organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo no es clara y accesible. Se aporta una guía docente en la que no figuran estos datos.

No existe información sobre los programas de movilidad. Se debe incluir en la titulación.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda revisar la página web del título e incorporar la información y los enlaces necesarios al proceso de inscripción del título en el RUCT, el enlace al SAIC del título, la normativa de la Universidad sobre la permanencia, la transferencia y reconocimiento de créditos o los programas de movilidad. En la fase de alegaciones la Universidad ha presentado argumentos, contrarios a los recogidos en el texto del informe, en los que se viene a destacar que la información publicada en la web es accesible o la información demandada está publicada en diferentes partes de la web. Con relación a las carencias detectadas en la información sobre el trabajo fin de máster, la Universidad ha propuesto una acción de mejora para el próximo curso académico.

---

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** C: Se alcanza parcialmente

---

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

---

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

---

#### **MOTIVACIÓN:**

El SAIC implementado sigue el modelo AUDIT y recoge la información de forma continua y el análisis de los resultados sobre empleabilidad.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del título forma parte de un sistema común que abarca todos los programas formativos de la Universitat de València (UV). Este sistema fue revisado y actualizado en 2019, obteniendo una calificación favorable en su certificación en enero de 2020, según se detalla en la "Evidencia 6" y la "Evidencia 7".

El Comité de Calidad del Centro es el órgano encargado de la planificación y el seguimiento del SAIC, actuando como un medio de comunicación interna para transmitir la política, los objetivos, los planes, los programas, las responsabilidades y los logros de este sistema.

Los resultados derivados de la implantación del título están disponibles en la página web, asegurando el acceso para todos los grupos de interés. Además, el SAIC cuenta con un sistema de información centralizada que permite controlar las evidencias generadas por su implementación. Este sistema incluye una funcionalidad de aviso a los usuarios, informándoles sobre las tareas pendientes y facilitándoles la realización de las mismas. Los procedimientos establecidos para recoger información de manera continua, analizar los resultados y emplearlos en la toma de decisiones y en la mejora de la calidad del título han sido desarrollados de manera adecuada.

También lo hace sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés. Incorpora análisis de resultados y como se denota en el informe aportado para la reacreditación se han utilizado de acuerdo con lo establecido.

Debemos destacar la calidad del informe en el análisis de estos datos y otros como los niveles MECES de los estudios

El sistema interno del SAIC cuenta con un conjunto de procedimientos que garantizan la calidad en la gestión académica y docente, incluyendo la programación docente, la revisión de guías docentes, la captación y selección del PDI, la formación del PDI, la gestión de los recursos materiales, la orientación académica y profesional, la gestión y revisión de las prácticas externas y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos se despliegan de manera adecuada, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Asimismo, se evidencia un correcto análisis de los indicadores y de las encuestas de satisfacción, lo que permite un seguimiento continuo del desempeño del programa y la detección de áreas de mejora.

Se recomienda unificar en un único documento de plan de mejora todas las acciones que se van señalando en los distintos informes derivados de los procedimientos desplegados. Esto facilitaría el acceso a la información, permitiría valorar la evolución de las mejoras a lo largo de los cursos académicos y garantizaría la trazabilidad entre los distintos informes desarrollados, favoreciendo así una gestión más eficiente y transparente del sistema de calidad.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la Comisión de Coordinación Académica actualmente no considera que existan acciones de mejora necesarias, más allá de incrementar el número de encuestas recogidas entre los grupos de interés para este criterio.

La Comisión de Coordinación Académica concluye que no existen debilidades a lo largo de todo el informe de autoevaluación presentado, si bien en el Plan de Mejora asociado al documento donde se valora la dimensión, organización y desarrollo de la enseñanza se establecen objetivos de mejora como la Mejora de la Tasa de Rendimiento de los Trabajos Finales de Máster. Asimismo, en el informe del procedimiento de formación del personal docente e investigador, se establece como objetivo mejorar el grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

Por otro lado, El SAIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación pero no la mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el título. Sin embargo, los indicadores señalan una progresión positiva de satisfacción y en la visita los alumnos se mostraron totalmente satisfechos.

Se recomienda revisar la coordinación entre la Comisión de Coordinación Académica y los distintos responsables de calidad del centro, asegurando que las áreas de mejora detectadas y las acciones desplegadas estén alineadas y reflejen valoraciones comunes del título.

Se recomienda unificar todas las acciones de mejora en un único Plan de Mejora, integrando los procedimientos de seguimiento del título para facilitar su trazabilidad y evaluación.

Finalmente, se recomienda continuar impulsando medidas que aumenten la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción, garantizando así una evaluación más representativa y efectiva de la percepción del título.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda adoptar medidas que permitan incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción relacionadas con la implantación del Máster. En la fase de alegaciones la Universidad

señala que si bien el sistema de garantía de la calidad del título ha sido verificado, en este momento se encuentra en período de revisión. También indica que la recomendación para revisar la coordinación entre la Comisión Académica y los distintos responsables de calidad del centro no tiene fundamentado y solicita que se elimine del texto. En lo relativo a la información sobre el número de estudiantes que participan en las encuestas, dentro del marco del programa DOCENTIA, la Universidad señala que está recogida en la información general que se incluye en la web del título.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal académico

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

El personal académico del título demuestra un nivel de cualificación adecuado. La mayoría del profesorado, un 97,5 %, cuenta con el grado de doctorado, lo que garantiza un alto nivel de especialización y experiencia en el ámbito del máster.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación con el nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada son las adecuadas. Es más, cabe destacar en esta titulación que apenas ha habido fluctuación entre la categoría/formación y número de horas a impartir en el título.

Se debe destacar el nivel y formación del personal académico y la satisfacción que manifiestan los alumnos con ellos, tal como se evidencia en las A continuación se expresa la cualificación del personal:

El personal académico del título cumple con el nivel de cualificación académica requerido para el programa, como se detecta en las diferentes audiencias mantenidas. Su tamaño ha variado entre 36 y 40 miembros en los últimos 6 cursos, sin registrar cambios significativos, según se muestra en la "Tabla 3". Actualmente, está compuesto por 40 miembros, distribuidos en: 8 Catedráticos de Universidad, 19 Titulares de Universidad, 5 Profesores Contratados Doctores/Profesores Permanentes Laborales, 6 Profesores Ayudantes Doctores, un Profesor Asociado y 1 miembro de otra categoría. En cuanto a su capacidad profesional, docente e investigadora, suman en conjunto un total de 292 trienios, 141 quinquenios y 91 sexenios. Además cuentan con 4 Profesores Externos.

En cuanto al profesorado involucrado en las Prácticas Externas, el Autoinforme señala que este cuenta con un perfil adecuado para atender a los estudiantes, con una coordinación eficaz con el responsable de las prácticas del máster.

En relación al profesorado encargado del Trabajo Fin de Máster, el Autoinforme indica que todo el profesorado doctor que imparte docencia en el máster tiene la capacidad de actuar como tutor, proponiendo temas en los que es experto o que están relacionados con su actividad profesional o de investigación.

Se mantiene lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones la relación del personal con las horas de dedicación al título.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado de forma adecuada. Actualmente, está compuesto por 40 miembros, de los que 27 son funcionarios, 38 tienen el título de doctor y 38 están contratados a tiempo completo.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas es elevado

La universidad pone a disposición del profesorado mecanismos para su actualización y formación continua, asegurando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera adecuada y en consonancia con las características del título.

Se cuenta con un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa, que ofrece cursos de formación al profesorado del máster. En los últimos cinco años, los docentes han participado en un total de 106 actividades formativas, lo que evidencia un compromiso con la mejora y actualización de sus competencias pedagógicas y académicas.

El profesorado del máster cuenta con competencia demostrada en las materias que imparte, destacando un notable incremento en la formación específica a través de cursos del SFP, que ha pasado de 2 a 12 docentes capacitados entre los cursos 2017-2018 y 2023-2024, según se detalla en la "Evidencia 9".

Asimismo, el Autoinforme señala que el profesorado ha tenido una activa participación en proyectos de innovación docente obtenidos mediante convocatorias competitivas.

La universidad cuenta con el programa DOCENTIA como mecanismo para la evaluación y mejora de la calidad docente. Sin embargo, a partir de los datos recogidos en el Informe de Resultados de Evaluación de la Docencia, no es posible determinar el número de estudiantes que han participado en las encuestas, a qué asignaturas corresponden los resultados ni el porcentaje que representan sobre el total del alumnado.

No obstante, los datos generales de satisfacción reflejan valores adecuados para todos los ítems evaluados, lo que indica una percepción positiva de la docencia en términos generales.

Cabe señalar que la universidad ha diseñado acciones de mejora con el objetivo de aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado.

## **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El máster cuenta con personal de apoyo suficiente para el desarrollo de las actividades formativas, adecuado tanto al número de estudiantes como a la naturaleza del título.

En este sentido, cabe señalar que el máster realiza actividades en el Laboratorio de Documentación y en el Laboratorio del Departamento de Historia del Arte.

En el autoinforme, se señala que el personal de administración y servicios (PAS) es suficiente para cubrir las necesidades del programa.

Asimismo, se dispone de servicios económicos y administrativos, y el personal adjunto a dichos servicios participa en actividades formativas organizadas por la universidad, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión del título.

En este sentido y tras la visita, se hace notar que es un máster en el que participa toda la facultad por lo tanto, se ponen a disposición del mismo todos los recursos materiales y personales de cada departamento y del centro.

Este personal dispone de soporte institucional para llevar a cabo sus tareas y para progresar profesionalmente, tal como se detalla en la oferta de formación continua disponible en el Servicio de Formación Permanente e Innovación

Educativa (<http://www.uv.es/uvweb/servicio-formacion-permanente-innovacion-educativa/es/formacion/oferta-formativa/colectivos/pas/formacion-continua-1285878796199.html>).

Se cuenta con recursos materiales e infraestructuras suficientes para garantizar el adecuado despliegue del máster. En este sentido, la satisfacción de los distintos grupos de interés refleja valoraciones positivas por parte de estudiantes y profesorado en relación con los recursos disponibles.

Los laboratorios han sido valorados con un 3,88 por los estudiantes y con un 4,63 por los profesores, lo que indica una percepción positiva, aunque con margen de mejora en la experiencia estudiantil.

La biblioteca recibe una valoración de 4,40 por parte de los estudiantes y de 4,86 por el profesorado, evidenciando un alto grado de satisfacción con los recursos bibliográficos y el acceso a la información académica.

Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación con el número de alumnos y las actividades formativas programadas. Más allá de estas referencias el resto de los recursos materiales son los correspondientes a la Facultad y Universidad, tal y como se ha indicado en el ítem anterior, esto se debe al cariz con el que fue creado el máster.

Los responsables de realizar el Autoinforme indican que la Facultad cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Se cuenta con un procedimiento de orientación académica y profesional, así como con un procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas.

En el autoinforme, se identifica como área de mejora la coordinación entre los tutores académicos y los tutores de empresa, proponiendo el establecimiento de un calendario de reuniones según los itinerarios de especialidad para mejorar la comunicación y el seguimiento del alumnado.

La satisfacción de los distintos grupos de interés con la tutorización y el resto de servicios de orientación laboral es adecuada, lo que indica que estos mecanismos funcionan correctamente en términos generales.

Además desde el título se pone especial atención a aspectos como las prácticas profesionales y la orientación profesional.

#### **RECOMENDACIONES:**

En la fase de alegaciones la Universidad solicita la eliminación de dos párrafos relativos a la dotación de personal de apoyo específico asignado a los laboratorios y al conocimiento que los estudiantes tienen sobre el Servicio de Orientación Laboral de la Universidad. Una vez comprobada la información, se han eliminado del informe las referencias a ambas temáticas.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados y permiten la adquisición

de los resultados de aprendizaje previstos combinando la teoría y la práctica. La revisión de las evidencias de las asignaturas de Planificación y puesta en valor del patrimonio cultural (43495), de carácter obligatorio (5 ECTS), Catalogación y evaluación del patrimonio cultural (43496) de carácter obligatorio (5 ECTS), Conceptos y tipologías (43504), de carácter optativo (7 ECTS) y Técnicas de análisis del paisaje (43505), de carácter optativo (8 ECTS), permiten contrastar esta cuestión de forma satisfactoria.

La metodología y actividades formativas son variadas incluyendo clases teóricas/prácticas y asistencia a actividades complementarias de acuerdo a lo indicado en el Verifica.

En el caso específico de las Prácticas Externas, "Evidencia 14", el estudiantado puede poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster y aplicar las técnicas experimentales estudiadas.

En el caso específico del Trabajo Fin de Máster, "Evidencia 15", un tribunal de tres miembros evalúa la originalidad, rigor y corrección formal de las propuestas o tesis que cada estudiante defiende y argumenta en un trabajo de investigación que ha sido previamente revisado por un tutor o tutora. En la audiencia con estudiantes se detecta que varios de ellos hablaron con más de un profesor para trabajar su tema de estudio de forma más precisa.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas (asistencia y participación activa en las clases teórico-prácticas y en las

actividades complementarias y realización de un trabajo aplicado), de las Prácticas Externas (evaluación de la memoria por los tutores de la empresa y la universidad) y el Trabajo Fin de Máster (presentación y defensa ante un tribunal) son adecuados y se cumple con los criterios establecidos en la memoria de verificación y en las guías docentes (que contienen la información necesaria y se revisan para evitar solapamientos de contenidos).

En general los estudiantes y los egresados valoran positivamente el desarrollo de la información indicada en las guías docentes, así como la metodología y los sistemas de evaluación y los responsables de la titulación han mejorado la forma de analizar la información recabada.

Los resultados de aprendizaje, a partir de datos recogidos en la encuesta de satisfacción de los graduados, el estudio de inserción laboral de egresados y el estudio sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por los estudiantes de Máster Oficial durante sus prácticas indican que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES. Pueden examinarse detenidamente en la "Evidencia 16" y la "Evidencia 17".

Además, debemos hacer resaltar lo bien argumentado que figura en el informe elaborado

## **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza**

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente**

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza**

### **MOTIVACIÓN:**

La evolución de los principales indicadores es, en general, adecuada. En el curso 2023-2024, el número de plazas ofertadas es de 60, con una tasa de cobertura del 80 % y una tasa de oferta y demanda del 268,33 %, lo que refleja un interés significativo en la titulación.

En cuanto al rendimiento académico, en el curso 2022-2023, la tasa de graduación fue del 78,05 %, la tasa de abandono del 7,32 %, la tasa de eficiencia del 97,14 % y la tasa de rendimiento del 93,43 %.

La tasa de graduación, aunque elevada, podría estar influida por las dificultades que encuentran los estudiantes para presentar el Trabajo Fin de Máster (TFM) dentro del tiempo establecido por el programa.

En relación con la fiabilidad de los resultados de las encuestas, se observa un bajo volumen de respuesta, lo que evidencia la necesidad de implementar acciones para fomentar una mayor participación. Los índices actuales de participación son muy bajos, como se detalla en la "Evidencia 16". Además, no se dispone de encuestas completas de los últimos seis cursos, sino únicamente de una muestra limitada de cada colectivo y de diferentes cursos seleccionada por los responsables. Asimismo, es necesario ampliar el alcance de la recogida de percepciones para incluir a otros grupos de interés, ya que no se evidencian encuestas dirigidas a empleadores, tutores de prácticas externas, tutores de movilidad o representantes de la sociedad.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes correspondiente al curso 2023-2024 consta de 32 ítems distribuidos en seis áreas temáticas y utiliza una escala Likert de 1 a 5. Los resultados muestran valoraciones de 3,35 para el programa formativo, 3,82 para la organización de la enseñanza, 3,96 para las infraestructuras, 4,56 para la atención al estudiante, 4,06 para el proceso de enseñanza-aprendizaje y 4,50 para la actitud docente. En cuanto a los resultados generales, la satisfacción con el máster fue de 3,50, la calidad del profesorado de 4,20, el interés del máster de 3,67, la relación calidad/precio de 3,36, la recomendación del postgrado de 3,42 y la utilidad del curso de 3,60.

La encuesta de satisfacción del profesorado correspondiente al curso 2023-2024 incluye 21 ítems organizados en cinco áreas temáticas y emplea también una escala Likert de 1 a 5. Los resultados obtenidos fueron 4,57 para el programa formativo, 4,52 para la organización de la enseñanza, 4,65 para instalaciones y recursos, 4,45 para el desarrollo de la enseñanza y 4,48 para el alumnado.

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) correspondiente al curso 2022-2023 consta de 19 ítems distribuidos en seis áreas temáticas, con los siguientes resultados en escala Likert de 1 a 5: 4,04 para la gestión académica, 4,50 para la comunicación, 3,61 para instalaciones y recursos, ND para aulas de informática y laboratorios, 3,71 para sugerencias y reclamaciones, y 4,06 como valoración general.

Por último, la encuesta de satisfacción de los egresados correspondiente al curso 2022-2023 consta de 43 ítems distribuidos en siete áreas temáticas y utiliza una escala Likert de 1 a 5. Los resultados obtenidos fueron 3,60 para el proceso de formación y plan de estudios, 4,10 para el desarrollo de las competencias, 3,91 para el desarrollo de la enseñanza, 4,11 para prácticas externas, ND para estancias de movilidad, 4,12 para el trabajo fin de máster y 3,00 para expectativas y ocupación. En los resultados generales, la calidad del profesorado obtuvo una puntuación de 4,13, la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras de 4,00, la satisfacción con la experiencia académica y extraacadémica en la Universitat de València de 4,13, y la recomendación del postgrado de 4,00.

La universidad ha desplegado un estudio de inserción laboral dirigido a los egresados, cuyos datos más relevantes se presentan en el autoinforme.

Tomando como referencia este estudio, se concluye que existe margen de mejora en algunos aspectos, ya que varios ítems han sido valorados por debajo de 3 sobre 5, lo que sugiere ciertas deficiencias en la formación percibida por los egresados para su integración en el ámbito profesional o académico.

En el criterio 1.3, relativo a la utilidad del máster para alcanzar el objetivo inicial del estudiante, se presentan valoraciones bajas en distintos elementos. No queda claro si estas puntuaciones responden a que los estudiantes no tenían intención de realizar un doctorado, no estaban en situación de desempleo, no tenían claro su interés por nuevas salidas profesionales o un cambio de empleo, o si, por el contrario, el máster no cumplió con sus expectativas en estos aspectos. No obstante, en la visita los egresados muestran una elevada satisfacción con el máster y el perfil de egreso.

Por otro lado, los egresados han valorado con puntuaciones bajas distintas competencias clave para la inserción laboral. En cuanto a la gestión del tiempo y recursos de forma efectiva, la puntuación es de 2,8 sobre 5. La dirección y coordinación de equipos ha sido valorada con un 2,5, mientras que la resolución de problemas en entornos nuevos y complejos recibe un 2,8. La capacidad para dar soluciones innovadoras en situaciones complejas alcanza un 2,9, al igual que la aplicación de los conocimientos técnicos a la práctica en contextos complejos. Además, se identifican valoraciones bajas en competencias digitales y en la aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, aspectos fundamentales para el desarrollo profesional. La adquisición de competencias digitales recibe una valoración de 2,7, la aplicación de conocimientos teóricos a la práctica en contextos complejos un 2,9, la resolución de problemas en entornos nuevos y complejos un 2,8, la utilidad del máster para el desarrollo de competencias específicas un 2,9 y el desarrollo de la competencia F del MECES un 2,7. Estos aspectos no son destacados tras la visita. Se recomienda analizar en profundidad estos aspectos evaluando si las acciones de mejora implementadas están abordando adecuadamente estas carencias y considerando estrategias adicionales para reforzar la formación en estas competencias si fuera necesario.

Son adecuados teniendo en cuenta que el arco temporal que se valúa comprende la situación de pandemia y sus consecuencias.

---

## **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda tomar medidas para aumentar los índices de participación en las encuestas de satisfacción.
2. Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y graduados y tomar medidas para mejorar los valoraciones obtenidas.

En la fase de alegaciones, la Universidad solicita la eliminación de frase relativa a la adopción de medidas adicionales para facilitar la finalización del TFM en los plazos previstos. Comprobada la información, se ha eliminado el texto correspondiente. También en dicha fase y con relación a la propuesta de ampliar con otros grupos de

interés la recogida de opiniones sobre el título, la Universidad señala que en su SAIC se consideran únicamente a los empleadores que tengan vinculación directa con la titulación y por ello únicamente consultan a los tutores de empresa de los estudiantes en prácticas.

---

En Valencia, a 27 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a faint blue circular stamp or seal.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---